

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 28

Don Juan Ochoa, de Querétaro, denuncia al virrey los preparativos para iniciar la revolución de independencia

Excelentísimo señor.— Cuando las primeras líneas que debía dirigir a vuestra excelencia debían de ser la de darle la enhorabuena por el alto empleo que ha merecido por sus muchos y bien notorios servicios a la monarquía de nuestro augusto amado y cautivo soberano el señor don Fernando VII y en su real nombre del Consejo de Regencia de España e Indias, me priva de aquella complacencia el tener que poner en su superior noticia al propio tiempo que va a tomar las riendas del gobierno la execrable maldad y perfidia inaudita que intentan cometer los sujetos que comprende la adjunta nota.

Se han propuesto sorprender a todos los europeos, tienen a su disposición para ello el Regimiento de Dragones de la Reina que un escuadrón está sobre las armas en su cabecera San Miguel el grande, venir con cuatrocientos hombres contra Querétaro en donde tienen muchos partidarios y en las haciendas circunvecinas.

El capitán Allende es al que dan título de general, de su inmediato al capitán Aldama. El doctor Hidalgo cura de Dolores es el principal motor y quien sugiere las ideas, y su plan es reducido a la independencia.

El corregidor de esta ciudad es comprendido según se me ha instruido y que tiene hechas proclamas seductivas y no lo dudo porque su mujer se ha expresado y expresa con la mayor locuacidad contra la nación española y contra algunos dignos ministros que no anhelan otra cosa que todos tengan la debida obediencia y a conseguir la felicidad y tranquilidad pública, pero el torrente de esa señora ha conducido a los depravados fines que he anunciado y no tiene empacho a concurrir en junta que forman los malévolos.

Qué dolor, qué sobresalto, no tendré al verme poseído de un amor verdaderamente patriótico, fiel vasallo de nuestro adorado rey y que a más de las atrocidades y consecuencias que no puedo prever si llegan a efectuar su diabólica intención, hollada la santa, sagrada y única verdadera religión que profesamos.

Considere la superior atención de vuestra excelencia que al propio tiempo de ver combatido mi espíritu por lo que he expresado obtengo el empleo de alcalde de primer voto en esta ciudad, que siendo de lo mejor de la Nueva España quieren individuos que son de fuera de ella hacerle el teatro de la iniquidad por su opulencia y porque su situación local es la más interesante en el reino.

No obstante valiéndome de las fuerzas que en tales lances da el corazón al hombre, luego que se me dio la denuncia tuve por conveniente valerme de don Manuel de Arango capitán de este Regimiento Provincial y suplicarle pasase a esa corte como lo hizo inmediatamente ayer a las cuatro y media de la tarde, para que de boca instruyese de todo a su alteza la Real Audiencia Gobernadora por no exponer a contingencias del camino o de otro acaso mi representación, y ahora también me parece oportuno elevar a la superior noticia de vuestra excelencia para que impuesto de todo por medio de este sumiso y reverente papel, que también pondrá en las superiores manos de vuestra excelencia el mismo capitán, se sirva dictar las providencias que tenga por más convenientes a que los malévolos no consigan sus dañados intentos y que experimenten el castigo a que por ello se han hecho acreedores.

En el entretanto esforzaré mis desvelos y no omitiré diligencia que conciba necesaria para contener semejante iniquidad si pensaren verificarla antes de tener la superior resolución de vuestra excelencia sorprendiendo por delante al capitán Allende que está para volver aquí a acabar de concertar los planes, al mismo corregidor a su mujer y a

cuantos pueda de los conjurados, arrestarlos, hacer escrutinio de sus papeles, tomarles sus declaraciones y practicar cuanto exija la naturaleza de la causa a descubrir todos los fautores e instruir cabalmente a la superioridad de vuestra excelencia.

Pudiera dirigir ésta por extraordinario, pero como debo considerar que se hallan poseídos de malicia no quiero exponer a una contingencia el hecho y que se frustren las medidas que quedo meditando, por eso despaché al capitán Arango como persona muy a propósito por su instrucción por sus conocimientos y por las circunstancias de que está adornado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.— Querétaro 11 de septiembre de 1810.— Excelentísimo señor.— *Juan Ochoa*.— Excelentísimo señor don Francisco Xavier de Venegas virrey gobernador y capitán general de esta Nueva España.

DE SAN MIGUEL EL GRANDE

El capitán Allende principal ejecutor de la revolución tramada.

El capitán Aldama su segundo para el efecto.

Otro capitán también de San Miguel que no saben o no he podido adquirir noticia de su nombre.

La mayor parte de los oficiales de San Miguel y otros particulares.

El doctor Hidalgo cura del pueblo de los Dolores autor y director de la revolución proyectada y se me asegura tiene conmovido la mayor parte de dicho pueblo y villa de San Felipe.

DE QUERÉTARO

El licenciado Altamirano en cuya casa celebran la mayor parte de las juntas.

Bachiller presbítero don José María Sánchez, principal director de los comprendidos

en esta ciudad y vive en la casa del anterior.

El licenciado Parra.

Don Antonio Téllez.

Don Francisco Araujo quien me aseguran tiene porción de lanzas y otras armas ofensivas en su casa y también cartuchos.

Un cerero que fue en esta ciudad de apellido Loxero.

Dos de los curas de esta ciudad de que no me dan sus nombres.

Don Ignacio Gutiérrez.

Don Mariano Galván escribiente del escribano Domínguez.

Don Mariano Hidalgo cirujano.

Don N. Estrada boticario.

Varios religiosos que no conoce por sus nombres.

El capitán don Joaquín Arias del Regimiento de Celaya que hace seis días llegó a ésta y debe tomar el mando del batallón que de dicho regimiento se halla de guarnición en esta ciudad.

La mayor parte de los oficiales del mismo cuerpo y también se me asegura están comprendidos varios sargentos y cabos.

El corregidor de esta ciudad que ayer se me dijo era sólo sospechoso y hoy me aseguran tiene hechas las proclamas que tengo indicado.

El licenciado Laso de la Vega nativo de Guanajuato radicado aquí íntimo amigo del corregidor.

El regidor Villaseñor que me dicen se ha separado del proyecto pero franquea una pieza de su casa para que traten el asunto.

Baca teniente veterano del regimiento de San Miguel el Grande que se halla en esta ciudad hace mucho tiempo, y el señor comandante de brigada lo ocupa para su despacho.

Que sólo de la Hacienda de Bravo distante de aquí seis leguas están comprendidos 150 o más rancheros, como también de otras varias cuyas listas que han exhibido los promovedores y otros papeles de importancia me aseguran paran en poder del capitán Allende; y es la razón más circunstanciada que he podido adquirir hasta la fecha.— Querétaro once de septiembre de 1810. Una rúbrica de Ochoa.

Son copias de sus originales que existen en el tomo 108 del ramo de historia.— México, septiembre 9 de 1871.— *J. Domínguez.*

Al margen: un sello que dice.— Archivo general y público de la nación.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602